

Los ocupantes precolombinos del término de Holguín*

José Antonio GARCÍA CASTAÑEDA

Las referencias históricas, los descubrimientos arqueológicos y los nombres de procedencia indígena que se conservan hasta nuestros días para la designación de regiones, ríos, montañas, así como para la designación de ejemplares de nuestra flora y fauna, nos indican que lo que hoy día constituye el término municipal de Holguín, estuvo poblado ya, antes de la llegada de Cristóbal Colón a nuestras costas en 28 de Octubre de 1492 y de la llegada a su término de los primeros colonizadores.

Las investigaciones arqueológicas realizadas a través de dicho término de Holguín nos demuestran que sus ocupantes no fueron todos idénticos culturalmente, sino que había diferencias entre ellos, siendo objeto de este trabajo-comentario el exponer los distintos grupos que lo ocuparon antes de la llegada de los españoles a lo que hoy es su territorio, que regiones del término estos grupos ocuparon y las diferencias marcadas entre unos y otros, de acuerdo con las investigaciones arqueológicas y las referencias históricas.

(1) El término de Holguín es el mayor y más poblado de los términos municipales de la provincia de Oriente, a pesar de las segregaciones que a través de su historia se le han realizado.

Al constituirse su Ayuntamiento, lindaba por el Norte con la Punta de Piedra, en la Bahía de Malagueta hasta la punta del Cabo de Lucrecia; al Este, desde la citada punta del Cabo de Lucrecia a la boca de la Bahía de Nipe, y con Guantánamo desde la desembocadura y curso del Arroyo Centeno; al Oeste, con Victoria de las Tunas; y al Sur, con Jiguani y Santiago de Cuba; territorio

enorme que comprendía los actuales términos de Holguín, Gibara, Banes, Antilla, Puerto Padre y Mayarí.

Dicho territorio fue donado por el Adelantado Diego Velázquez en 1523 al Capitán D. Francisco García de Holguín, natural de Cabeza de Buey, Extremadura, España, haciendo uso de la Real Cedula de 15 de Abril de 1514, el que pasó a poblar su territorio donado en 1545, poniendolo bajo la advocación de San Isidoro y dependiente de la Villa de San Salvador del Bayamo, hasta el año de 1751, en que, por Real Cedula de 1 de Febrero de dicho año, le fue creado su propio Ayuntamiento.

Al Constituirse los términos municipales de Gibara, Banes, Antilla, Mayari y Puerto Padre, perdió parte de sus territorios y la totalidad de sus costas, quedando reducida solo a 2874 kilometros cuadrados y a sus linderos actuales, que lo son: al Norte, los Términos de Gibara y Banes; al Este los de Antilla y Mayari; al Oeste, los de Puerto Padre y Victoria de las Tunas; y al Sur, mediante el río Cauto, los de Bayamo y Jiguani y Palma Soriano.

(2) Su terreno es alto y llano, siendo la parte más baja la que forma el valle del río Cauto, que corre al Sur del Término y lo separa de los términos de Bayamo y de Jiguani; su territorio es de gran fertilidad, a pesar de haber perdido la totalidad de sus bosques, y está sembrado en parte de caña de azúcar, que las muelen en los Centrales Báguanos. San German, San José y Maceo, situados dentro de su territorio, parte de pastos, por ser el término rico en ganadería y la generalidad de frutos menores, que le han dado al término de

Holguín el justo título de ser el granero de la República, a más de sus minas de oro, situadas en Guajabales y Aguas Claras, explotadas desde la Colonia y famosas por su producción.

¹ Nota del Coordinado. Este texto fue publicado originalmente en las *Notas del Museo García Fera*. Cuaderno 4. Holguín, 1946. Digitalización: Odlaner Hernández de Lara. Se respetó la ortografía original.

Su fertilidad se debe a lo alto y llano de su territorio y a la fertilidad de sus ríos, entre los cuales se encuentran el Cauto, Salado, La Rioja, Majibacoa, Nigua, Guabasiabo, Pasón, Aguarás, Báguanos, Tacajó, etc.

En su origen, su territorio estaba cruzado de Este a Oeste y próximo a sus costas, por una de las dos ramas del grupo de Maniabón, estando en la actualidad solo cruzado por la otra de sus ramas, que parte del barrio de Omaja y se conoce con el nombre de Bayatiquirí, y se extiende de Sur a Este, encontrándose entre sus lomas, que son de poca altura, las de Baitiquirí, Almiquí, La Breñosa, La Cuaba, Mijial, Tacámara, Báguanos, etc.

Su población pasa de los ciento setenta mil habitantes y de ellos, mas de las dos terceras partes son blancos, de origen español; sus líneas de ferrocarril y carreteras, cruzadas estas por líneas de Omnibus hacen fácil la comunicación por su territorio y la salida de sus productos.

(3) El Adelantado Don Diego Velázquez, como se ha expresado anteriormente, donó los terrenos donde se encuentra el término de Holguín y sus indios al Capitán Don Francisco García de Holguín en el año de 1523, abarcando dicha donación los terrenos e indios comprendidos entre el Río Cauto, al Sur, el río Mayarí, al Este, del Puerto de Puerto Padre, al Oeste y del mar Atlántico, al Norte; y entre los cacicazgos y poblados indios, los de Maniabón, Cueibá, Bani, Aguahay, Barajagua, Bayatiquirí, Maiyé, Aguará, etc.

En terrenos de esta demarcación y que en ese entonces era del Capitán D. Francisco García de Holguín, hizo su llegada Cristóbal Colón en 28 de Octubre de 1492, ya que San Salvador es hoy Bariay, La Luna, Jururú y el Puerto de Mares, Gibara, y el lugar visitado por Rodrigo de Xeréz y Luis de Torres, al ser enviados por Colón en misión diplomática ante el Gran Kan y el lugar en que estos vieron por primera vez el Tabaco.

La zona de Maniabón, entonces de Holguín, fué visitada en misión colonizadora por don Francisco de Morales, natural de Sevilla y segundo del Adelantado Diego Velázquez, el que por sus crueldades con los indios de la región fué enviado a La Española sujeto a proceso, confirmado éste por Real Cédula de 10 de Diciembre de 1512.

El propio Adelantado Diego Velázquez visitó a Bani, entonces de Holguín, al desembarcar en el

Puerto de Banes procedente de Baracoa, visitando también a Barajagua, que también lo era de Holguín, a su paso hacia Bayamo, la que fundó en 1513 con el nombre de San Salvador del Bayamo, ordenando que los indios de su territorio le sirvieran, entre ellos los de la zona de Holguín.

Cueibá, que estaba en territorio holguinero fué visitado por Alonzo de Ojeda a su paso de las cercanías de Cienfuegos, donde había naufragado, a Macaca.

Baní, que estaba en territorio holguinero, fueron sus indios encomendados a Don Gonzalo de Guzman, Teniente de Gobernador que fué de la Isla Fernandina y por éste, donados a Juan de Baroja; los de Aguahay, que también estaba en territorio holguinero a don Juan de la Torre: y la Ciudad de Holguín, en ese entonces, poblada por don Francisco García de Holguín, con indios de sus alrededores.

(4) Dicho término es rico en palabras de procedencia indígena, tanto en su flora como en su fauna, como en el resto de la Isla; notándose principalmente esa frecuencia en la designación de lugares, ríos y montañas del término.

Así en el término de Holguín tenemos a Aguarás, Báguanos, Bayatiquiri, Baitiquiri, Cacyuguin, Cacocum, Cauto, Cuaba, Camasan, Guaramano, Guabasiabo, Guatal, Guayabal, Guayabo, Guajabales, Guanaibas, Guabino, Guirabo, Gueirajal, Guacacoa, Guanabana, Niguas, Majibacoa, Maguanos, Managuacos, Mijial, Macagua, Mayabe, Yabasón, Yareyal, Yayal, Yaguabos, Yuraguana, Yareniquen, Jagueyes, Tomí, Tacamara, etc. que son nombres de lugares, ríos y montañas, así como antes eran del término de Holguín, Maniabón, Cueibá, Bijarú, Tacajó, Baní, Yaguajay, Cayaguani, Barajagua, Guaro, Mayari, Yaguanobos, Bariay, Guabineyón, Guanico, Yariguá, ect.

(5) Distintos arqueólogos han visitado el término de Holguín, así como piezas arqueológicas encontradas en su territorio, figuran en los Museos y Colecciones nacionales y extranjeros.

Algunos de dichos arqueólogos se han limitado a realizar excavaciones en lugares determinados del Término, como don Fernando García y Grave de Peralta, Pedro García Valdés, Carlos Garcia Robiou, Ernesto Tabio, Ernesto Navarro, Ernesto Segeth.

Ha sido visitado, pero solo al objeto de estudiar los objetos en exhibición en el Museo García Feria, por los arqueólogos Orencio Miguel Alonso, Juan Cross, Marino Mendieta, Bernardo Utset, Felipe Pichardo Moya, Rafael Martínez, Julio Morales Coello y por los componentes del grupo Humboldt, de Santiago de Cuba.

Mr. M. R. Harrington, del Museo del Indio Americano (Haye Foundation), visitó el término de Holguín, limitándose al estudio de los objetos del Museo García Feria y así lo consigna en su obra “Cuba Before Columbus”, (1921), resultado de sus investigaciones por toda la Isla.

Irving Rause y Cornelius Osgood, del Peabody Museum, de la Universidad de Yale, visitaron el término de Holguín y realizaron estudios en su territorio, especialmente Mr. Rause, que realizó una completa investigación sobre los “asientos” localizados y objetos encontrados, y que consta en su obra “Archeology of the Maniabón Hill, Cuba” (1942).

Y el Museo García Feria, que por medio de sus componentes ha explorado todo el término.

(6) El término de Holguín en la actualidad carece de costas por haberlas perdido al crearse a su costo los términos municipales de Gibara, Antilla, Banes, Mayarí y Puerto Padre.

El hecho de no tener costas y el de quedar estas retiradas de lo que hoy día constituye su territorio, es causa de no encontrarse en el término de Holguín señales de haber sido ocupado por los que llamaremos “primer ocupante de nuestra Isla”.

Este, al que consideramos como el primer poblado de la isla, ocupó solo sus costas, ya que del mar obtenía su alimentación, constituyendo su única ocupación el tomar del mar o de la tierra lo que esta buenamente les ofrecía, desconociendo la agricultura y la alfarería.

Mucho tiempo se consideró a este primer ocupante de nuestra Isla, cuyo cráneo no era deformado artificialmente, como a un verdadero troglodita, que habitaba en las cuevas y que no salía de las mismas, sino para procurarse los alimentos; aceptándose hoy día que habitaba también rústicos bohíos o sobre empalizadas en los lugares bajos.

Esta creencia de ser habitantes de cavernas, se debe al Padre Las Casas y al Adelantado Diego Velázquez, al decirlo en sus escritos e informes que estos habitaban las cavernas, que su idioma

era distinto al de los demás indios de esta Isla, que no mantenían trato con ningún otro indio que no tenían casas, que solo salían de sus cuevas para procurarse los alimentos.

Opinión esta hoy descartada, al encontrarse sus residuarios en sitios abiertos, fuera de las cuevas y al dictaminar el Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano celebrado en la Habana en el año de 1942 “que los ciboneyes no eran propiamente trogloditas”, acuerdo al que se llegó al discutirse el trabajo del doctor Carlos M. Raggi “La Habitación del siboney”, en el que trataba éste de probar que los mismos no vivían normalmente en nuestras cavernas, extremo este que ya había sido comprobado por el Museo García Feria al explorar sus residuarios de la Provincia de Pinar del Río y los de Oriente y los realizados por el Grupo Humboldt y el Dr Pichardo Moya y así se consignó en la “Nota” “La Habitación del Ciboney”.

No era originario de nuestra Isla, a la que llegaron cruzando el mar, ya en balsas o en piraguas, siendo conocido de los mismos este medio de navegación y la construcción de tales balsas o piraguas, necesarias en un pueblo netamente pescador, comprobado en el estudio de sus residuarios, en los que el noventa por ciento está formado de conchas y caracoles marinos, espigas de pescados, vértebras de tiburones, muelas de cangrejos y carapachos de tortugas.

Para el Padre Las Casas, este nuestro primer ocupante, habitante de nuestras costas, se llamaba “Guanahatabey”, y a la llegada de ellos, como ocupante solo de la parte más occidental de la Isla a la cual habían sido llevados por la llegada a nuestras costas de grupos más adelantados; y así le siguen nombrando la mayoría de nuestros arqueólogos siguiendo a Las Casas.

Sus residuarios son fácilmente reconocibles tanto por su situación, próximo a las costas, boca de los ríos, próximos a un estero, lugares en los que podía tomar fácilmente sus alimentos marinos, como por su contenido, ya que están formados por una gran cantidad de conchas y caracoles marinos, mezclados con espigas de pescado, muelas de cangrejos, carapachos de tortugas, huesos de aves y de mamíferos, con ausencia absoluta de cerámica, aunque sí de pequeños pedernales y de piedras burdas con señales de uso.

En lo que hoy día constituye el término municipal de Holguín, no se han encontrado residuarios con estas características, no habiendo sido, por ello, ocupados por este, nuestro primer ocupante de la Isla, al que llamaremos “Guanahatabey”.

(7) Lo que constituye en la actualidad el término municipal de Holguín, sí fué ocupado antes de la llegada de Colón, por un grupo de ocupantes, a los que llamaremos “segundo ocupante de la Isla.

Del estudio de los residuarios localizados en el término de Holguín, muestran una marcada diferencia con los residuarios, estudiados como pertenecientes al “primer ocupante de la Isla”, los que hemos reseñado en el apartado (6) y que hemos nombrado, siguiendo a Las Casas, de los “Guanahatabeyes”; así como muestran una gran diferencia con los del “tercer ocupante”, que estudiaremos en el apartado (8), que sigue.

En más de las dos terceras partes del término de Holguín se encuentran sus vestigios, ya representados por objetos aislados, ya por sus residuarios, pero siempre con caracteres propios, y si en la otra tercera parte del término se encuentran lo son mezclados con los objetos considerados como típicos del tercer ocupante de nuestra Isla.

La parte del término de Holguín en que se encuentran sus objetos, linda por el Norte con el término de Gibara; por el Oeste, con el de Victoria de las Tunas y Puerto Padre; y por el Sur, mediante el río Cauto, con los términos de Bayamo y de Jiguaní; estando esta parte bañada por los ríos Cauto, Salado, Naranjo, Niguas, Majabacoa, Aguarás, Guabasiabo, Colorado, ect., y en el mismo porciones de territorios con nombres de marcada influencia indígena, como lo son Majibacoa, Maguanos, Guanaibas, Cacocum, Bayarquirí, Baitiquiri, Guaramanao, Guabasiabo, Guacocoa, Guatal, etc.

Los objetos pertenecientes a este grupo de ocupantes del término de Holguín son fácilmente reconocibles, ya que, el noventa por ciento de los mismos lo son objetos de piedra, y en sus residuarios estos objetos de piedra mezclados con huesos de jutias y de aves, muelas de cangrejos, y muy contados objetos procedentes del mar, prueba de que del mar no obtenían su principal alimentación.

El hecho de trabajar la piedra, tener sus asientos retirados del mar y no depender del mar, casi exclusivamente, para su alimentación, ya muestra una marcada diferencia entre este grupo de ocupantes y los habitantes de las costas o “Guanahatabeyes” que no trabajaban la piedra, vivían próximo a las costas y dependían del mar para su alimentación.

Sus asientos, de este segundo ocupante de nuestra Isla, también han sido localizados próximo a las costas, pero no en el término de Holguín que no tiene costas y estas quedan retiradas de lo que hoy es su territorio; y en este caso, este segundo ocupante ha evolucionado de acuerdo con el medio ambiente en que desenvuelve sus actividades, siendo entonces esencialmente pescadores, pero al mismo tiempo trabajadores de la piedra, encontrándose sus colgantes, morteros, martillos, discos, etc. mezclados con los de concha y hueso, pero siempre conservando caracter propio, que le hace diferenciar de los residuarios del primer ocupante o “Guanahatabey”, así sus objetos están mezclados por haber ocupado ambos el mismo sitio.

Nosotros hemos localizado en nuestras exploraciones residuarios del “Guanahatabey” o primer ocupante de la Isla, a siete y doce leguas del mar, como en el río Birán, antes de llegar al río Nipe, que desagua en la bahía de su nombre, en el término de Mayarí; y en el río Cayojo, que desagua en las lagunas de la ciénaga de Virama, en el término de Victoria de las Tunas, entre otros, pero siempre conservando los caracteres propios del primer grupo, que tomaban su alimento del mar, demostrado por sus restos de comida, y los cuales iban a la costa en sus embarcaciones, y las cuales abandonaron, seguramente, por la llegada de los nuevos ocupantes de su territorio.

Los residuarios localizados en Holguín, pertenecientes a éste su primer ocupante, y segundo de la Isla, lo han sido siempre próximo a un río y en terreno llano, pero fértil, y nunca en la cima de las montañas, como lo han sido los localizados del tercer ocupante en su mayoría.

Su llegada a nuestras costas lo debió ser también embarcados en piraguas o canoas, ya que tampoco se consideran originarios de nuestra Isla; y sus casas, rústicos bohíos, como lo eran las casas de los que ocuparon el término de Holguín; ya

que, fuera de nuestro término se han localizado viviendo sobre empalizadas, por estar ocupando terrenos bajos.

Del estudio de los residuarios localizados en este término de Holguín se desprende que tenían conocimientos rudimentarios de la agricultura, al no poder depender solo de los frutos y de las aves y mamíferos de los bosques y al estar retirados del mar, y más al descubrirse en algunos de sus residuarios fragmentos de ollas de barro, todas de pequeño diámetro, y algunos decorados, como el lote de Primitiva Carbonell, en Majibacoa, y los morteros y majadores; el grano por ellos sembrado debió ser el maíz, conocido en toda la América hasta en los grupos más primitivos culturalmente.

No se han encontrado en sus residuarios fragmentos de burenes, ni en la zona bajo su influencia, siendo desconocido por ellos el uso del pan de casabe.

Este, el primer ocupante del término de Holguín, y el segundo en llegar a nuestra Isla, se nombraba “ciboney”, según el Padre Las Casas, al que consideraba como el poblado natural de la Isla, encontrándose sus utensilios a través de toda ella, ya en los nombrados “caneyes” o en terrenos desprovistos de lametones, difícil de localizar sinó se es experto. Esta palabra de “ciboney” se hace derivar de “cibo-piedra” y de “ereyey-hombre”, y su significado “habitante de las cavernas”, “hombre de las cavernas”, concepto erróneo, ya que esta palabra fué dicha a Las Casas por el tercer ocupante al designarlos, no por ser hombre de las cavernas, sino por trabajar la piedra, al conocer que la mayoría de sus utensilios están contruidos de piedra.

Se caracterizan los residuarios de Holguín, como he expuesto, porque el noventa por ciento de los objetos que lo forman son de piedra, siendo de este material sus morteros, majadores, martillos, adornos colgantes, esferas, discos, cuadrados, etc. y muchos más con señales de uso o de principio de trabajo y de pulimento, y la poca cantidad de conchas y caracoles marinos, y sí de huesos de jutías y de aves.

En los residuarios estudiados se han encontrado sus pelotas o esferas de piedra, así como se han localizado en su zona fragmentos de lo que pudiéramos llamar dagas, pero no en la cantidad

conque estas se encuentran en los residuarios próximos al mar, tal como si esta costumbre de fabricarlas o el motivo religioso o utilitario que les guiaba, se fuere perdiendo con el tiempo y con la retirada de las costas.

Los cráneos localizados son normales, no estando deformados artificialmente; en el residuario número 1 de Majibacoa, lote de Primitiva Carbonell, se observó una curiosa costumbre funeraria, que consistía en enterrar los cráneos separados de los demás huesos del cuerpo, y dichos cráneos distribuidos de tres en tres, en forma de triángulo, en cuyo vértice colocaban el de un niño mirando hacia el cielo, y en los ángulos que forman la base, el de un hombre y el de una mujer, mirándose ambos, y entre ellos colgantes formados de vertébrabas de tiburones y una gran cantidad de pequeños fragmentos de pedernales, huesos de jutías y de aves.

Esta misma forma de enterrar fué observada en el lote de Los Guiros, en la misma zona, pero perteneciente ya al término de Puerto Padre, según me informaron los “guajiros” al tratar de desviar el cruce del río Lirios.

A éste ocupante, que fué el primero en ocupar lo que hoy es el término municipal de Holguín, le llamaremos “ciboney”, siguiendo a Las Casas; para Pichardo Moya, el primero en estudiarlo es también el “siboney”; para Mr. Rause, el subtaíno.

(8) También fué ocupado el término de Holguín por el que llamaremos “tercer ocupante de la Isla”, cuya ocupación duró hasta mucho después del descubrimiento de la Isla y así lo demuestran los objetos que pertenecientes a los colonizadores se encuentran en sus residuarios, así como los usados y hasta contruidos por los aborígenes usando, imitando o influenciado por la cultura de los Colonizadores.

Por todo el término de Holguín se han encontrado las hachas, tipo petaloide, que se señalan como características a la cultura de éste tercer ocupante de la Isla, pero sus residuarios solo se han localizado, hasta la fecha, en una parte del término que linda con los términos de Antilla, Banes, Mayarí y Jiguaní, o sea, al Este del Término.

La mayoría de los residuarios se han localizado en las cimas de pequeñas montañas, como lo

son las del término, y a la proximidad de un río, como Ochile, Mate, La Cuaba, Macagua, etc. pero también se han localizado en terreno llano, como en el Pesquero, Providencia, Yayal, etc.

Sus residuarios son fácilmente reconocibles, por los “lometones” que presentan, lometones que al ser excavados muestran una gran cantidad de pedazos de cazuelas de barro, ya que eran alfareros, y de burenes, mezclados con cenizas y resto de sus comidas; estas características le diferencian ya del “primer ocupante”, que era costero y constituido esencialmente de objetos del mar, y del segundo ocupante, que podían formar lometones, como los caneyes, y que en Holguín no lo presentan, pero que estaban formados de gran cantidad de objetos de piedra y ausencia de cerámica o muy poca; a más de que el cráneo de este “tercer ocupante” presenta siempre el hueso frontal deprimido artificialmente, que no lo presentan los otros dos grupos anteriores.

El Padre Las Casas no le señala nombre a este “tercer ocupante de la Isla”, pero si le considera venido de la Española, a más de cincuenta años antes de la Colonización y le tenía como “la más de la gente de que estaba poblada Cuba”, y la que, por grado o por fuerza se apoderaron de sus ocupantes, a los que tenían como sirvientes, no como esclavos.

Nosotros, para distinguirlo le llamaremos “taíno”, palabra dicha por los indios, de carácter cultural análogo a los estudiados, a los colonizadores, para diferenciarse y que les diferenciaron de los belicosos caribes y que indicaba que eran gente buena, pacífica, y que se aplica generalmente a los ocupantes de más avanzada cultura de nuestra Isla.

Entre ellos había clases, siendo el “cacique” el jefe de la tribu; “behiques” el médico-sacerdote-consejero y hasta legislador de la dicha tribu; “nitaínos” eran los descendientes del cacique y todos los principales personajes; y “naborias”, el pueblo, en general, la clase trabajadora.

Eran de estatura regular, bien formados y de frente ancha, debido al aplastamiento que hacían del hueso frontal; su pelo era negro y lacio, sus ojos grandes y melancólicos, labios abultados, el color de su piel aceitunado como el de los “guanaches” de las Canarias; y andaban completamente desnudos, excepto las mujeres casadas que cubrían las verguenzas con ciertas faldetas bien hechas y

labradas de tela de algodón, que les tomaba desde el ombligo y hasta medio muslo o cuanto más no podían o no tenían cubriéndose las partes bajas con ciertas hojas, según Las Cosas, el cual también nos dice eran de costumbres pacíficas y benignas.

Vivían en nuestro término en poblados, cuyas casas, de distintos tipos formaban calles irregulares, procurando dejar un espacio llano y amplio, el batey, para sus juegos de batos y para la celebración de sus areitos; siendo sus casas amplias y limpias, según los cronistas.

Eran esencialmente agricultores y alfareros, basando su economía doméstica, principalmente, en los productos obtenidos de la tierra por ellos elaborada, a cuyo fin sabían talar y quemar los bosques, limpiar la tierra y las épocas de las distintas siembras y de su recolección, obteniendo del maíz un licor y de la yuca, el pan de casabe; cultivando el tabaco y los árboles frutales, recolectaban el algodón y de sus fibras hacían sus redes, hamacas y naguas, cazar en los bosques, pescar en los ríos y en el mar, esas eran sus naturales ocupaciones.

Construían sus cazuelas de barro, las que por lo general decoraban, así como les colocaban asas que representaban figuras zoomorfas; o antropomorfas; cazuelas que lo eran de distintos tipos y diámetros, de acuerdo con las necesidades del uso.

Trabajaban la madera, la piedra, el hueso, el barro y la concha, con los que construían sus ídolos, adornos colgantes, sonajeras, plomadas, armas, cazuelas, burenes y demás utensilios de acuerdo con sus necesidades y su temperamento artístico.

Su lenguaje era dulce, sencillo y acompañado de gesticulaciones; tenían sus juegos de batos y sus areitos; eran sumamente supersticiosos, creían en la inmortalidad del alma y en la aparición de los espíritus; rendían cultos a sus antepasados, eran sumamente animistas, cemistas en forma complicada y en parte totemistas; sus armas, la macana, el arco, la flecha y la lanza, que por no ser guerreros solo usaban en sus cacerías y pesquerías, y tenían formas especiales para enterrar a sus muertos.

Caracteres estos, típicos de este tercer ocupante de nuestra Isla, que llegó a ella procedente de Haití, a cuyo lugar habían llegado a través de las

Antillas Menores, de su lugar de Origen, la América del Sur y cuyos poblados hemos localizado en este Término de Holguín, unos en las cimas de pequeñas montañas como Ochile, Mate, Cuaba, Macagua y otros en partes llanas del término, como Yayal, Providencia, Pesquero, la mayoría dados a conocer en las “Notas” del Museo García Fera, en cuyo museo se exhiben los objetos, resultados de esas exploraciones, así como sus esqueletos conseguidos al cavar sus montículos funerarios.

Como los caribes eran “arawaks”, y al parecer de la misma familia que los segundos ocupantes de nuestra Isla, los “ciboneyes”, a los cuales tomaron al invadir sus territorios, como sirvientes, “no como esclavos”, según Las Casas, los que hablaban su mismo idioma, ya que los cronistas no mencionan diferencias entre ellos, sino con los “guanahatabeyes”, considerando a todos como hablando la misma lengua, entendidas por todos, con las variaciones naturales de tiempo, cultura y lugar; esta identidad de origen y el entendimiento entre los componentes de ambas culturas, justifica la persistencia en toda la Isla, de sílabas y palabra análogas para la designación de lugares, ríos, montañas, animales y plantas, que debieron ser designados así por el segundo ocupante, que lo fué de toda la Isla, tanto en sus costas como en el interior de ellas, lugares que poco a poco, y a través de largos años, fué ocupado por los nuevos invasores, de superior cultura, no como conquistadores, sino como colonizadores, imponiendo su cultura, pero manteniendo a los colonizados, sus lugares y sus costumbres, y añadiendo nuevos nombres, nuevas sílabas, a los lugares y cosas nuevas que veían o visitaban; de la misma manera que el Colonizador español impuso su cultura, pero mantuvo a los colonizados, sus aldeas y sus costumbres, tomando sus nombres de lugares y cosas y manteniéndolos, y poniendo nuevos nombres, los suyos propios, a los lugares nuevos.

En el término de Holguín es posible seguir el paso a esta invasión, ya que tenemos, lugares, como los Guiros, en que solo se observan objetos de piedra; Majibacoa, piedra y comienzo de cerámica; Pesquero, hachas petaloides y gran cantidad de fragmentos de cerámica, pero muy pobre en decoración, representando casi siempre el mismo motivo zoomorfo; Yayal, gran cantidad

de cerámica y pocas piedras, lugar ya típico de una cultura superior.

(9) En los asientos taínos de Ochile, Yayal, Pesquero, se han encontrado en algunos de sus montículos, objetos pertenecientes a los colonizadores, entre ellos herraduras, clavos, cuchillos, espadas, argollas, cerámica y vidrio, y en algunos como en el del Yayal, monedas de los Reyes Católicos y cascabeles.

También se han encontrado en dichos residuarios objetos pertenecientes a los colonizadores utilizados por los aborígenes, como fragmentos de cerámica y de metal usados como colgantes.

Y también se han encontrado objetos construidos por los aborígenes imitando a los de los Colonizadores, como cazuelas, jarros y platos.

Y como comida además de la típica de ellos, gran cantidad de huesos de puerco y otro, animales de los traídos por los colonizadores.

Lo que nos demuestra que estos asientos taínos existieron en los mismos lugares y con sus indios encomendados, hasta mucho después del descubrimiento de la Isla por Colón y de la llegada del adelantado Diego Velázquez, en misión colonizadora.

Conclusiones

(1) Las referencias históricas, las investigaciones arqueológicas y la persistencia de palabras indígenas, prueban que el Término Municipal de Holguín estaba ocupada al descubrirse la Isla por Cristóbal Colón en 1492, por los llamados “indios americanos”.

(2) Los descubrimientos arqueológicos y las referencias históricas prueban que los ocupantes del término de Holguín antes de la llegada de Cristóbal Colón no eran todos idénticos culturalmente.

(3) Que en lo que hoy día constituye el término de Holguín, no se han encontrado vestigios de haber sido ocupado por los pobladores más primitivos de la Isla de Cuba, lo que se debe a no tener costas dicho término y quedar estas retiradas de lo que hoy día constituye su territorio, y al hecho de que este, nuestro primer poblador solo habitó las costas, ya que del mar obtenía su alimentación, reconociéndose sus residuarios por la gran cantidad de conchas y caracoles marinos que con-

tienen, mezclados con espinas de pescados, vértebras de tiburones, carapachos de tortugas y ausencia absoluta de cerámica y piedra trabajada.

(4) Que en el término de Holguín, si se encuentran vestigios de haber sido poblado por los llamados “segundos ocupantes de nuestra Isla”, vestigios que se encuentran en más de las dos terceras partes del Término, la que linda al Norte, con los términos de Gibara; al Oeste, con el de Victoria de las Tunas y Puerto Padre; y al Sur, mediante el río Cauto, con los términos de Bayamo y de Jiguaní; parte ésta bañada por los ríos Cauto, Salado, Naranjo, Niguas, Majibacoa, Guabasiabo, La Rioja, Aguarás, Pasón, Colorado y en la que se encuentran las regiones de Majibacoa, Maguanos, Guanaibas, Cacocúm, Bayatiquiri, Baitiquirí, Guaramanao, Guabasiabo, Guacacoa, Guatal,...; reconociéndose sus residuarios por la gran cantidad de piedra que contienen, como morteros, majadores, adornos colgantes, esferas, martillos, discos, y por presentar algunos fragmentos de cerámica, pertenecientes a ollas pequeñas, y la poca cantidad de conchas y caracoles marinos y demás productos del mar.

(5) Que el término de Holguín también fué ocupado por el llamado “tercer ocupante de la Isla”, cuyos vestigios se encuentran en la parte del término que linda con Banes, Antilla, Mayarí, estando situados algunos de sus poblados en las cimas de pequeñas lomas, como son las del término, como Ochile, Mate, Cuaba, Macagua, o en las partes llanas y altas, como Pesquero, Providencia y Yayal; reconociéndose sus residuarios por la gran cantidad de fragmentos de cazuelas de barro y de burenes que presentan.

(6) Que este tercer ocupante, habitó el término de Holguín hasta mucho tiempo después del descubrimiento y colonización, por encontrarse en algunos de sus montículos objetos de los colonizadores, de los colonizadores usados por ellos, y de ellos imitando a los traídos por los colonizadores.

(7) Que siguiendo al Padre Las Casas hemos llamado al primer ocupante de la Isla, de hábitos costeros y que no ocupó el término de Holguín, “Guanahatabey”; que al segundo en ocupar la Isla y el primero en ocupar porciones del Término de Holguín, le hemos llamado “ciboney”, siguiendo como se ha dicho al Padre Las Casas y al significado de dicha palabra, “trabajador de la piedra”, por la gran cantidad de objetos de piedra, contruidos por ellos, que se encuentran en sus residuarios, y al no estimar su significado como “habitante de cavernas”, “hombre de las cavernas”; y que al tercer ocupante de la Isla y segundo en ocupar porciones del término de Holguín, le hemos llamado “taíno” por designarse con ella a los ocupantes de superior cultura, que eran agricultores y alfareros.

(8) Que las anteriores apreciaciones no excluye que en el futuro se encuentren en el término de Holguín vestigios de ocupantes de otras culturas, o que del resultado de las investigaciones arqueológicas se haga necesario el modificar los conceptos de las culturas estudiadas como pertenecientes a sus ocupantes o sobre los nombres de estos ocupantes de nuestra Isla y término.

Holguín, Octubre 29 de 1946.